



ACTA DE LA 7a SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 17° DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 10 DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:-----

Secretaría General de Acuerdos del Instituto

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;-----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día;-----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DCSV/29/2020 e IACIP/DCSV/30/2020**, suscritos por el Director de Comunicación Social y Vinculación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de contratación de proveedor para la producción de un video; la autorización de pago compartido equivalente al 50% del monto total que corresponda por la contratación con el proveedor GRUPO PRODUCE S.A. de C.V., para renta de escenario y equipo audiovisual.-----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/103/2020 e IACIP/DAJ/108/2020**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de los proyectos de contratos números 10/2020 y 11/2020; la autorización del proyecto de convenio de colaboración con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato.-----
- 5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DA/071/2020**, suscrito por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de la transferencia interna realizada para dar suficiencia presupuestal para la contabilización de la primera quincena de la nómina de marzo.-----
- 6.- Asuntos generales.-----
- 7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionado Juan Sámano Gómez, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DCSV/29/2020 e IACIP/DCSV/30/2020**, suscritos por el Director de Comunicación Social y Vinculación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de contratación de proveedor para la producción de un video; la autorización de pago compartido equivalente al 50% del monto total que corresponda por la contratación con el proveedor GRUPO PRODUCE S.A. de C.V., para la renta de escenario y equipo audiovisual. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puestos a consideración del Pleno del Instituto, los oficios de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente: con base a las propuestas presentadas, se autoriza la contratación con el proveedor MEDVAL S.A. de C.V., a fin de que lleve a cabo la producción de video; se autoriza realizar el pago equivalente al 50% del monto total que corresponda por el servicio de contratación con el proveedor GRUPO PRODUCE S.A. de C.V.,**



para la renta de escenario y equipo audiovisual, en la inteligencia de que el otro 50% de dicho pago será cubierto por la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, en los términos que se mencionan en el de cuenta.

4- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/103/2020** e **IACIP/DAJ/108/2020**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de los proyectos de contratos números 10/2020 y 11/2020; la autorización del proyecto de convenio de colaboración con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puestos a consideración del Pleno del Instituto, de manera conjunta los oficios de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente: se autorizan los proyectos de contratos y convenio presentados.**

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DA/071/2020**, suscrito por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de la transferencia interna realizada para dar suficiencia presupuestal para la contabilización de la primera quincena de la nómina de marzo. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puesto a consideración del Pleno del Instituto, el oficio de cuenta y su anexo, se manifestó lo siguiente: se autoriza la transferencia interna que se desprende de la documental de cuenta.**

6.- En asuntos generales, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la aclaración que realiza la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en el sentido de que el nombramiento de Ernesto de Jesús Gómez Ramírez como Auxiliar Administrativo, el cual fue aprobado por el Pleno mediante la 6ª Sesión Ordinaria Administrativa, surta efectos a partir del día **17 diecisiete de Marzo** del año en curso y no el 9 nueve de igual mes y año, como quedó asentado en el acta respectiva; lo anterior, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestas a consideración del Pleno la aclaración mencionada, se manifestó lo siguiente: **se tiene por formulada la aclaración correspondiente, en la inteligencia de que el nombramiento mencionado surtirá efectos a partir del día 17 diecisiete de Marzo del año en curso.**

Por último, se dio cuenta al Pleno del Instituto, de la propuesta formulada por la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, a efecto de que el licenciado Juan Gerardo Velázquez Guerrero, ocupe el cargo de Auxiliar Administrativo adscrito a la Secretaría General de Acuerdos del Instituto. Para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesta a consideración del Pleno la propuesta de cuenta, se manifestó lo siguiente: **que resultó aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto: la propuesta de nombramiento mencionada, en la inteligencia de que el mismo surtirá efectos a partir del día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte.**

7.- Siendo las **12:32 doce horas con treinta y dos minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- **CONSTE.DOY FE.**

**LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA  
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**



*Juan Samano Gómez*

LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ  
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General de  
Acuerdos del Instituto

*José Andrés Rizo Marín*

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE  
GUANAJUATO.